REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE HELICONIA
Nit. 890982494-7

OTROSI ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES NÚMERO 1000-10-01-042-2025 suscrito ENTRE EL MUNICIPIO DE HELICONIA – ANTIOQUIA Y DIANA YAMILE PATIÑO LONDOÑO

<table>
<tr><td>CONTRATO Nº</td><td colspan="4">1000-10-01-042-2025</td></tr>
<tr><td>CLASE DE CONTRATO</td><td colspan="4">PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td colspan="4">PRESTAR APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION A LA SALUD Y PREVENCION DE ENFERMEDADES POR MEDIO DEL DEPORTE Y LA RECREACION CON LAS PERSONAS MAYORES DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLITO</td></tr>
<tr><td>CONTRATANTE</td><td colspan="4">MUNICIPIO DE HELICONIA NIT: 890982494-7</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td colspan="4">DIANA YAMILE PATIÑO LONDOÑO c.c 21.517.111</td></tr>
<tr><td>INTERVENTOR</td><td colspan="4">N/A</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td colspan="4">CRISTINA PUERTA YEPES -SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</td></tr>
<tr><td rowspan="2">VALOR INICIAL DEL CONTRATO</td><td rowspan="2">SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR</td><td colspan="2">OTRO SI # 1</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">OTRO SI # 2</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL CONTRATO</td><td rowspan="2">EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN EN EL SECOP.</td><td colspan="2">OTRO SI # 1</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">OTRO SI # 2</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</td><td colspan="4">10 /04/2025</td></tr>
<tr><td rowspan="3">VIGENCIA DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO</td><td rowspan="3">Del 10 de marzo a 09 julio de 2025.</td><td rowspan="2">SUSPENSIÓN</td><td>DESDE</td><td>HASTA</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td></td></tr>
<tr><td>OTROSI ADICIONAL en PLAZO</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
</table>

Entre los suscritos a saber:**JULIETH CRISTINA PUERTA YEPES,** identificada con cédula número 1.152.698.888, obrando en calidad de Secretaría de Salud y Bienestar Social nombrada mediante Decreto Nro. 051 del 25 de junio de 2024, facultado para contratar por el Decreto de Delegación Nro. 06 del 13 de enero de 2025, en representación del Municipio de Heliconia – Antioquia , en representación del Municipio de Heliconia - Antioquia, debidamente facultada para contratar por la ley 80 de 1993, ley 1551 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el concepto 2215 del 2014, del Consejo de Estado, Municipal 002 del 20 de febrero de 2020, a su vez identificado con el NIT: 890982494-7, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO. por una parte, quien para los efectos del presente otrosí Nº 01, se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte, y de la otra parte, **DIANA YAMILE PATIÑO LONDOÑO** con c.c 21.517.111, obrando en calidad de **CONTRATISTA**, quienes han convenido en celebrar el presente OTROSI Nº 01 al contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión Nº. 1000-10-01-042-2025 y sin perjuicio de lo establecido en la Ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas complementarias vigentes, previa a las siguientes:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE HELICONIA
Nit. 890982494-7

OTROSI ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES NÚMERO 1000-10-01-042-2025 suscrito ENTRE EL MUNICIPIO DE HELICONIA – ANTIOQUIA Y DIANA YAMILE PATIÑO LONDOÑO

CONSIDERACIONES:

1. Entre la alcaldía de Heliconia – Antioquia y **DIANA YAMILE PATIÑO LONDOÑO** c.c 21.517.111 se suscribió el contrato N° 1000-10-01-042-2025 del 10 de marzo de 2025, cuyo objeto es **"**PRESTAR APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION A LA SALUD Y PREVENCION DE ENFERMEDADES POR MEDIO DEL DEPORTE Y LA RECREACION CON LAS PERSONAS MAYORES DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLITO**",** con un plazo de ejecución hasta el 09 de julio de 2025 y por un valor de la suma de SIETE MILLONESSEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

2. El contrato de prestación de servicios profesionales Nº 1000-10-01-042-2025, se inició el día 10 de marzo de 2025 y está vigente.

3. Que la ejecución Financiera del contrato referenciado al 09 de julio de 2025 es de 100%, es decir, SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

EJECUCION DEL CONTRATO			**PORCENTAJE POR EJECUTAR**
No FACTURA	**SALDO POR EJECUTAR**	$ 0	0%
	VALOR CONTRATO	$ 7.600.000	**PORCENTAJE EJECUCION**
CxC Nro. 001	**Pago 01**	$ 1.330.000	17.5%
CxC Nro. 002	**Pago 02**	$ 1.900.000	25%
CxC Nro. 003	**Pago 03**	$ 1.900.000	25%
CxC Nro. 004 Falta por cobrar por parte del contratista.	**Pago 04**	$ 1.900.000	25%
CxC Nro. 005 Falta por cobrar por parte del contratista.	**Pago 05**	$ 570.000	7.5%

4. Que el contrato de prestación de servicios referenciado al 10 de julio de 2025 se ha ejecutado satisfactoriamente.

OTROSI ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES NÚMERO 1000-10-01-042-2025 suscrito ENTRE EL MUNICIPIO DE HELICONIA – ANTIOQUIA Y DIANA YAMILE PATIÑO LONDOÑO

5. Que el Estatuto General de Contratación Estatal faculta a las entidades estatales para modificar los contratos estatales de común acuerdo, así como introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan.

6. Que se convino realizar la prórroga hasta el 09 agosto de 2025 y adición por UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000)

7. En virtud de las funciones que son propias de la administración municipal se requiere continuar apoyando a la **SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**, a través de otrosí No. 01 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1000-10-01-041 -2025, cuyo objeto es: PRESTAR APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION A LA SALUD Y PREVENCION DE ENFERMEDADES POR MEDIO DEL DEPORTE Y LA RECREACION CON LAS PERSONAS MAYORES DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLITO

8. Que con la presente adición no se supera el límite establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993; el cual, permite adicionar los contratos hasta en el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato**.**

9. Que existe el certificado de disponibilidad y el registro presupuestal del compromiso para este OTROSI 1.

10. Que este otrosí se aprobó mediante comité de contratación, número cuatro del 24 de junio de 2025

CLÁUSULAS

PRIMERA: ADICIONAR el valor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Nº 1000-10-01-041-2025, en la suma de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS ML ($1.900.000) con cargo al Certificado de Disponibilidad Nº 00382 del 08 de julio de 2025.

SEGUNDA: **PRORROGAR** el plazo del contrato Nº. 1000-10-01-042-2025 hasta el 09 de agosto de 2025.

TERCERA: El presente otrosí Nº 1 cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº. Certificado de Disponibilidad Nº 00382 del 08 de julio de 2025 y Registro presupuestal 00330 del 09 de julio de 2025, Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.009 – Servicios para la comunidad, sociales y personales

CUARTA: El presente OTROSÍ se perfecciona con la aprobación por las partes en la plataforma transaccional SECOP II.

OTROSI ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES NÚMERO 1000-10-01-042-2025 suscrito ENTRE EL MUNICIPIO DE HELICONIA – ANTIOQUIA Y DIANA YAMILE PATIÑO LONDOÑO

QUINTA: Los demás términos y condiciones del contrato de prestación de servicios profesionales Nº. 1000-10-01-042-2025**,** que no se modifican con el presente otrosí se mantienen vigentes siempre y cuando no contradigan lo aquí establecido.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DEL SECOP II

CARGO	ROL	NOMBRE	FIRMA
Secretaria de salud y bienestar social	Proyectó	CRISTINA PUERTA YEPES	
Profesional – apoyo Contratación	Revisó	MARIA ALEJANDRA OROZCO YEPES	
Profesional jurídico	aprobó	BIAFARA DE JESUS LEDEZMA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. ROLES (T) Técnico (J) Jurídico			

OTROSÍ

OTROSI ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES NÚMERO 1000-10-01-041-2025 suscrito ENTRE EL MUNICIPIO DE HELICONIA – ANTIOQUIA Y LUZ MARINELA GOMEZ QUICENO